



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Diputado José María Villalta Flórez-Estrada
Fracción del Partido Frente Amplio

24 de junio de 2011
JMV-JFFA-152-2011

Señores (as)
Sandra Piszcz
Ministra de Trabajo

María Luisa Ávila
Ministerio de Salud Pública

Gloria Abrahams
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Teófilo de la Torre
Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Estimadas(o) señoras(or):

Reciban un cordial saludo.

He sido informado por parte de los trabajadores de las piñeras ubicadas en la zona Norte de nuestro país, que en las fincas se está aplicando el insecticida-nematicida CARBOFURAN, bajo la marca "Furadan", a pesar de que el Servicio Fitosanitario del Estado certifica que las exportaciones agrícolas de esa región están libres de este químico, en efecto, varios trabajadores de plantaciones denuncian que sus empleadores lo siguen utilizando, razón por la que se han tomado represalias laborales contra quienes han protestado por esta situación.

Actualmente el uso de este producto químico se encuentra habilitado mediante el Decreto Ejecutivo N° 34149-S-MAG-TSS-MINAE del 9 de abril de 2007, que en su artículo 3 autoriza, bajo ciertas restricciones, su uso en el país. Sin embargo, el decreto en cuestión desconoce que el CARBOFURAN fue **prohibido en los Estados Unidos a partir del 1 de enero del 2010**, por su alta toxicidad para la vida animal y vegetal. Igual prohibición rige en Canadá y en Europa.



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Diputado José María Villalta Flórez-Estrada
Fracción del Partido Frente Amplio

Señoras ministras y señor ministro, es mi deber recordarles que esta no sería la primera vez que químicos tóxicos prohibidos en Estados Unidos se siguen utilizando en Costa Rica, envenenando a nuestros trabajadores. No debemos esperar que suceda en las piñeras lo que ya sucedió en las bananeras con el NEMAGON. No obstante, el “portillo” legal sigue abierto.

Por lo antes expuesto y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, les solicito informarme las razones técnicas por las cuales el Decreto Ejecutivo N° 34149-S-MAG-TSS-MINAE se mantiene vigente, a pesar de que existen criterios científicos calificados de la Agencia Estadounidense para Protección del Ambiente (EPA) sobre la toxicidad del CARBOFURAN y la necesidad de su total prohibición.

Adicionalmente, les solicito iniciar a la mayor brevedad posible, los procedimientos respectivos para la derogatoria del Decreto Ejecutivo N° 34149-S-MAG-TSS-MINAE y la prohibición definitiva de este químico en el territorio nacional.

Es nuestro deber velar por la vida y salud de los trabajadores de este país.

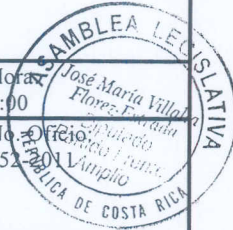
Cordialmente,

José María Villalta Florez-Estrada
Diputado



Asamblea Legislativa Despacho Diputado José María Villalta Flórez- Estrada Fracción del Partido Frente Amplio SOLICITUD DE SERVICIOS MOTORIZADO		
Nombre funcionario autorizado: Gloriana Martínez Carballo	Fecha: 30/06/2011	Hora: 9:00
Destinataria: Sandra Pizsk Feinzilber Ministra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Oficinas Centrales Edificio Pbro. Benjamín Núñez, Barrio Tournón	Fecha: 24/06/2011 DESPACHO DE MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDENCIA RECEBIDA Fecha: 20/06/11 Nombre: Karla M. G.	No. Oficio: 152-2011
Recibido por:	Fecha y hora de recibo:	Sello:

Asamblea Legislativa Despacho Diputado José María Villalta Flórez- Estrada Fracción del Partido Frente Amplio SOLICITUD DE SERVICIOS MOTORIZADO		
Nombre funcionario autorizado: Gloriana Martínez Carballo	Fecha: 30/06/2011	Hora: 9:00
Destinatario(a): María Luisa Ávila Agüero Ministerio de Salud Calle 16, Avenidas 6 y 8 - San José, Costa Rica	Fecha: 24/06/2011 MINISTERIO DE SALUD PLATAFORMA DE SERVICIOS Fecha: 11/04/11	No. Oficio: 152-2011
Recibido por:	Fecha y hora de recibo:	Sello:



DESPACHO DEL
MINISTRO 2:40
* 30 JUN. 2011 *
Alejandro Fallas M.
M. A. G.
RECIBIDO

Asamblea Legislativa Despacho Diputado José María Villalta Flórez- Estrada Fracción del Partido Frente Amplio SOLICITUD DE SERVICIOS MOTORIZADO		
Nombre funcionario autorizado: Gloriana Martínez Carballo	Fecha: 30/06/2011	Hora: 9:00
Destinatario(a): Gloria Abrahams Ministerio de Agricultura y Ganadería San José, Sabana Sur, antiguo Colegio La Salle.	Fecha: 24/06/2011	No. Oficio: 152-2011
Recibido por:	Fecha y hora de recibo:	Sello:

Asamblea Legislativa Despacho Diputado José María Villalta Flórez- Estrada Fracción del Partido Frente Amplio SOLICITUD DE SERVICIOS MOTORIZADO		
Nombre funcionario autorizado: Gloriana Martínez Carballo	Fecha: 30/06/2011	Hora: 9:00
Señor: Teófilo de la Torre Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Avenida 8 y 10, calle 25, del Edificio de la Corte Suprema de Justicia 200 E, frente a la Iglesia Votivo Corazón de Jesús.	Fecha: 24/06/2011	No. Oficio: 152-2011
Recibido por:	Fecha y hora de recibo:	Sello:

MINAET
MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
* 30 JUN 2011 *
RECIBIDO
Sello: DEL SEÑOR MINISTRO

Green Armas G.